

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 269

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - Proyecto de Presupuesto de gastos y personal para todos los organismos del Poder Judicial, correspondiente al Ejercicio 1995.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 19/08/1994

**Girado a la Comisión**  
Nº:

2

**Orden del día Nº:**

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
17-8-94  
MESA DE ENTRADA  
Nº 269 Hs. 16:50 FIRMA [Signature]

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 782  
17/8/94  
HORA 14:02  
FIRMA [Signature]

Ushuaia, 17 de agosto de 1994.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
DON MIGUEL ANGEL CASTRO  
SU DESPACHO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitirle el proyecto de presupuesto de gastos y planta de personal completa para todos los organismos del Poder Judicial, correspondientes al ejercicio 1995, conforme lo dispuesto por Acordada N° 57/94 de este Tribunal cuya copia se adjunta a la presente.

Encuentro oportuna la circunstancia para saludarlo con distinguida consideración.

[Signature of Emilio Pedro Gnecco]

Dr. EMILIO PEDRO GNECCO  
Presidente

[Signature of Horacio I. Aramburu]

Dr. HORACIO I. ARAMBURU  
Secretario

ACORDADA N° 57/94

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en Acuerdo los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Emilio P. Gnecco, Juan P. Cortelezzi y Omar A. Carranza, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que según lo dispone el inc. 7° del art. 156 de la Constitución Provincial, en concordancia con el inc. 8 del art. 135 de la misma, es atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.

Que el Poder Judicial transita por una etapa de organización, razón por la cual no es posible contar con los antecedentes que permitan realizar el cálculo preciso de erogaciones necesarias para atender el funcionamiento pleno del mismo.


Que debe señalarse, en atención a los argumentos expuestos en el párrafo anterior, la imposibilidad de efectuar una previsión de los recursos que generaría este Poder Provincial.

Que de cualquier forma los estudios realizados permiten establecer una proyección de los costos que requerirá la marcha del servicio de administración de justicia provincial para el año 1995, dejando a salvo la posibilidad de reajustar dicho presupuesto en ejercicios próximos, en atención a la experiencia funcional acumulada y en aras de un eficiente desempeño de la justicia en la provincia.

Por ello, ACUERDAN:

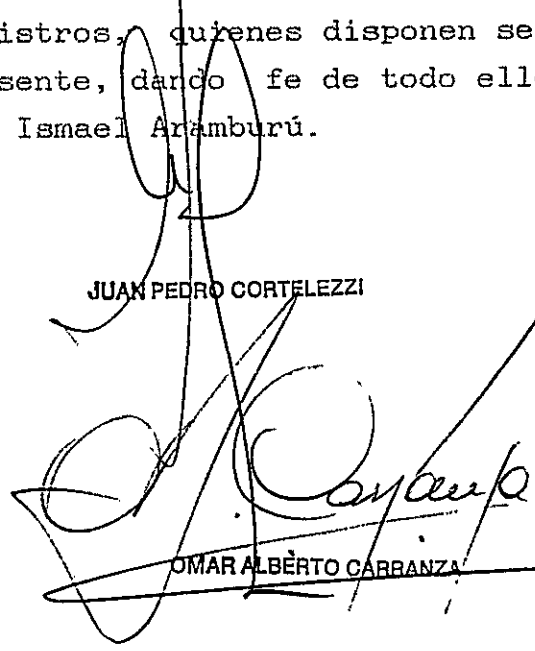
1°) REMITIR a los poderes Ejecutivo y Legislativo el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1995 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa///

**ES COPIA FIEL**

  
Dr. HORACIO I. ARAMBURÚ  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia

///prevista para todos los organismos que lo integran, que se adjuntan como anexos 1 y 2 y forman parte de la presente.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Ministros, quienes disponen se registre, cumpla y archive la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario, Dr. Horacio Ismael Aramburú.

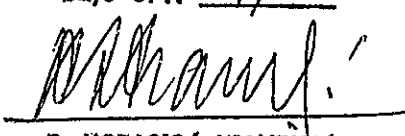
  
JUAN PEDRO CORTELEZZI

  
EMILIO PEDRO GNECCO

  
OMAR ALBERTO CARRANZA

  
HORACIO ISMAEL ARAMBURU

Acuerdo registrado  
bajo el N° 57/94

  
Dr. HORACIO I. ARAMBURU  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

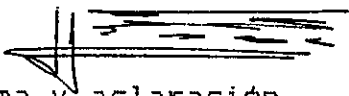
ANEXO I

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA

JURISDICCION: 12  
UNIDAD DE ORGANIZACION: 1  
FINALIDAD: 1  
FUNCION: 12

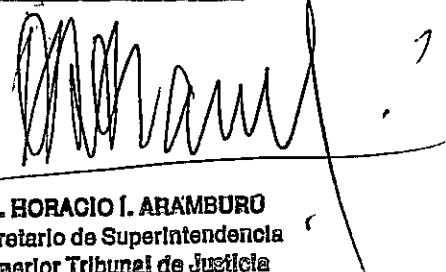
CONCEPTO		IMPORTE
1 EROGACIONES CORRIENTES		
1.1 PERSONAL		12.937.000
1110 PERSONAL PERMANENTE	11.857.000	
1140 ASIGNACIONES FAMILIARES	1.080.000	
1.2 BIENES Y SERVICIOS		3.800.000
1210 BIENES DE CONSUMO	790.000	
1220 SERVICIOS NO PERSONALES	3.010.000	
2 EROGACIONES DE CAPITAL		
5.1 BIENES DE CAPITAL		203.000
5110 EQUIPAMIENTO	50.000	
5120 INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	153.000	
5.2 TRABAJOS PUBLICOS		
5210 POR ADMINISTRACION		
5220 POR TERCEROS		
TOTAL (1+2)		16.940.000

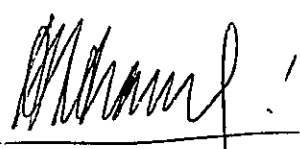
FECHA:

  
Firma y aclaración  
del Responsable

C.P.N. Norberto Guido Delgado  
Director de Administración y Personal  
Poder Judicial

ES COPIA FIEL

  
Dr. HORACIO I. ARAMBURU  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. HORACIO I. ARAMBURU  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia



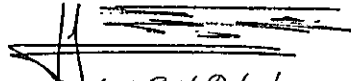
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

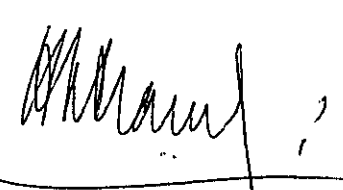
ANEXO II

PLANTA DE PERSONAL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA

NIVEL	CANTIDAD	CARGO
18	3	JUEZ SUPERIOR TRIBUNAL
17	2	FISCAL Y DEFENSOR SUPERIOR TRIBUNAL
16	11	SECRETARIO DEL SUP. TRIB.-JUEZ DE CAMARA
15	21	JUEZ DE 1ra. INSTANCIA-RELATOR SUP. TRIB.
14	15	PROSECRETARIO SUP. TRIB.-FISCALES Y DEFENSORES
13	5	SECRETARIO DE CAMARA
12	19	SECRETARIO DE 1ra. INSTANCIA-DIRECTOR
11	10	PROSECRETARIO
10	5	OFICIAL MAYOR
9	18	OFICIAL PRIMERO
8	20	OFICIAL SEGUNDO
7	22	OFICIAL TERCERO
6	10	OFICIAL CUARTO
5	11	AUXILIAR PRIMERO
4	5	AUXILIAR SEGUNDO
3	17	AUXILIAR TERCERO
2	22	AUXILIAR CUARTO
1	35	AUXILIAR QUINTO
A	1	AYUDANTE PRIMERO
B	5	AYUDANTE SEGUNDO
C	5	AYUDANTE TERCERO
D	10	AYUDANTE CUARTO
E	23	AYUDANTE QUINTO
TOTAL	295	CARGOS

  
C.P.N. Norberto Guido Delgado  
Director de Administración y Personal  
Poder Judicial

ES COPIA FIEL

  
DR. HORACIO I. ARAMBURO  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia

DR. HORACIO I. ARAMBURO  
Secretario de Superintendencia  
Superior Tribunal de Justicia